

Convocatoria “Erasmus+: KA107” para la Movilidad de Staff Académico y Administrativo a la Universidad de Cádiz (España).

1. DENOMINACIÓN
Convocatoria “Erasmus+: KA107” para la Movilidad de Staff Académico y Administrativo a la Universidad de Cádiz (España)
2. FECHA DE PUBLICACIÓN
Octubre 19 de 2022
3. ENTIDADES OFERENTES
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ y UNIMAGDALENA con la financiación de la Comisión Europea y su programa Erasmus+: Key Action 107
4. AREA GEOGRAFICA DE ALCANCE
Santa Marta, Colombia. Campus de UNIMAGDALENA
5. OFERTA
La convocatoria cuenta con las siguientes categorías: <ul style="list-style-type: none">▪ Un (1) cupo para Personal Docente e Investigador (PDI)▪ Un (1) cupo para staff que desempeñe funciones administrativas y de servicios (PAS).
6. OBJETIVO
La convocatoria “ <i>Erasmus+: KA107” para la Movilidad de Staff Académico y Administrativo a la Universidad de Cádiz (España)</i> ” tiene como objetivo principal fortalecer la agenda de cooperación académica y científica entre las instituciones. Esto se logrará mediante la financiación de dos (2) becas para la movilidad de un(a) docente y un(a) funcionario(a) administrativo(a) de UNIMAGDALENA hacia Cádiz, con el objeto de desarrollar actividades docentes; de colaboración científica y de entrenamiento profesional. La Universidad de Cádiz aspira a la excelencia académica y humana en su proyección internacional. La institución fomenta la internacionalización, de manera general, y la internacionalización en casa en particular, participando en el Programa Erasmus+ para brindar a su personal docente y de gestión y el de sus socios, la posibilidad de mejorar sus competencias profesionales adquiriendo nuevas ideas, buenas prácticas, conociendo otros sistemas profesionales, normativos y metodológicos en aras de modernizar y mejorar cualitativamente la institución. Sitio web: https://www.uca.es/

Convocatoria “Erasmus+: KA107” para la Movilidad de Staff Académico y Administrativo a la Universidad de Cádiz (España).

7. POBLACIÓN OBJETIVO
<p>Personal Docente e Investigador, y Personal Administrativo de UNIMAGDALENA, que desarrolle actividades en las áreas del conocimiento o desempeño compatibles con las áreas de interés publicadas en el sitio web de la UCA, así:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Personal Docente e Investigador (PDI)- Facultad de Ingenierías y Ciencias del mar Visiting Professors 2022-23 – Vicerrectorado de Internacionalización (uca.es)• Personal Administrativo y de Servicios (PAS) - ORI: Visiting Staff 2022-23 – Vicerrectorado de Internacionalización (uca.es) <p>Importante: Las páginas se encuentran en idioma inglés, debido a que este es el idioma oficial de la convocatoria.</p>
8. COBERTURA
<p>Las movilidades serán cubiertas directamente por Universidad de Cádiz, así:</p> <p>Gastos de viaje (Tiquete de avión ida y vuelta): Hasta por 820 €</p> <p>Gastos de sostenimiento y alojamiento: 1.120 € por estancia</p> <p>Nota: Probablemente, el monto de la beca será entregado a las personas beneficiarias bajo la modalidad de reembolso, a su llegada a UCA. Es probable que se deban cubrir los gastos de desplazamiento internacional, alimentación y alojamiento hasta que se firmen los documentos oficiales.</p>
9. DURACIÓN DE LA ESTANCIA
<p>La movilidad comprenderá un total de siete (7) días, así: Cinco (5) días laborales + Dos (2) días para desplazamiento internacional.</p>
<p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Cada movilidad puede agendarse según las fechas estipuladas por la oferta disponible en las páginas web de la UCA para PDI y PAS, según corresponda. Especialmente en el caso de Personal Docente, las fechas podrían acordarse con su par/supervisor(a) para otro momento; en todo caso, tendrán como fecha límite el mes de julio de 2022 para la realización de la estancia.

Convocatoria “Erasmus+: KA107” para la Movilidad de Staff Académico y Administrativo a la Universidad de Cádiz (España).

10. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Personal Docente e Investigador (PDI):

- Ser docente de planta u ocasional en áreas compatibles con la oferta de la **UCA**.
- Tener, como mínimo, título de maestría. De preferencia, estar cursando o poseer un título de Doctorado (PhD).

Personal Administrativo y de Servicios (PAS):

- Estar desempeñando funciones administrativas con vinculación activa en una dependencia de la universidad compatible con la oferta de la **UCA**.

Procedimiento en Común:

- Revisar el listado de áreas del conocimiento o desempeño elegibles en la oferta de la **UCA**:

Para PDI: [Visiting Professors 2022-23 – Vicerrectorado de Internacionalización \(uca.es\)](#)

PAS: [Visiting Staff 2022-23 – Vicerrectorado de Internacionalización \(uca.es\)](#)

Identificar el curso o programa de interés, junto con las condiciones y expectativas de la oportunidad y los datos la persona de contacto (nombre del par o supervisor(a) y su correo electrónico).

- Enviar e-mail a persona de contacto, junto con hoja de vida y potencial plan de trabajo en PDF, firmado, según plantilla descargable aquí:

Para PDI: https://internacional.uca.es/annex_ii_staff-mobility-agreement-teaching_integr_2019-en/

Para PAS: https://internacional.uca.es/annex_ii_staff-mobility-agreement_training_integr_2019-en/

- Obtener visto bueno y firma de la persona de contacto en el plan de trabajo.
- Realizar inscripción en el enlace indicado en el **ítem 11**, a continuación.

11. DOCUMENTOS

La inscripción se debe realizar mediante diligenciamiento de formulario digital en el siguiente enlace:

<https://erasmus-plus-cadiz.questionpro.com>

Al diligenciar el formulario, se debe adjuntar:

- Una carta de motivación breve (**máximo 1 página**)
- Plan de trabajo en formato PDF con las firmas indicadas en el **ítem 10**.

Dichos documentos servirán como insumo para la preselección interna.

Convocatoria “Erasmus+: KA107” para la Movilidad de Staff Académico y Administrativo a la Universidad de Cádiz (España).

12. METODOLOGIA DE PRESELECCIÓN

Se otorgarán cupos mediante convocatoria abierta. Los criterios a tener en cuenta son los siguientes:

- Cumplir con los requisitos de inscripción.
- Relevancia del plan de trabajo propuesto.
- Alineación con Agenda estratégica entre **UCA** y **UNIMAGDALENA**.

Se conformará un comité evaluador, integrado por el Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales y al menos dos (2) funcionarios(as) de nivel directivo dentro de **UNIMAGDALENA**.

Nota: obtener la firma del plan de trabajo por parte de su par/supervisor(a) no es garantía de preselección y/o nominación a la Universidad de Cádiz para obtener la beca. Se deberá seguir el proceso interno y posteriormente, aguardar la decisión del Comité de Selección de **UCA**.

13. COMPROMISOS DE LOS BENEFICIARIOS

- Entregar un informe de las actividades desarrolladas en UCA a la Oficina de Relaciones Internacionales, una vez finalizada la estancia en esa universidad.

14. MAYOR INFORMACIÓN

Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) Universidad del Magdalena
Carrera 32 # 22-08
Sector San Pedro Alejandrino. Edificio Mar Caribe, Bloque Norte, primer piso.
Teléfono (s): 4318000 Ext: 2279
<https://es-la.facebook.com/ori.unimagdalena/>

15. FECHAS DE LA CONVOCATORIA

Octubre 19 de 2022: Publicación y apertura

Octubre 25 de 2022 (hasta las 11:45 a.m.): Cierre de inscripciones vía formulario online (hasta medio día)

Octubre 26 y 27 de 2022: Análisis de candidaturas, verificación de documentos y reunión de comité de preselección.

Octubre 28 de 2022: Nominación de preseleccionados a la Universidad de Cádiz, por parte de la ORI.

La UCA publicará en su web y notificará vía e-mail los resultados de su selección interna.

Convocatoria “Erasmus+: KA107” para la Movilidad de Staff Académico y
Administrativo a la Universidad de Cádiz (España).